



DECRETO Nº 1665/24

San Martín de los Andes, 3 0 AGO 2024

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras Públicas; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que, se requiere del servicio, de tapados de zanja (obra rotonda Av. Koessler y Oasis) banquinas (Obra Av. Los Lagos) con minicargadora, rotonda de av. Koessler ingreso al Oasis y Av. Los Lagos.

Que, el Sr. GATICA GUSTAVO SALVADOR, dispone de equipos aptos para la ejecución de las tareas descriptas precedentemente.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO:** 

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

**ARTICULO 1º: AUTORICESE** la contratación con el Sr. **GATICA GUSTAVO SALVADOR CUIT Nº 20-24017942-4**, por el servicio de tapado de zanjeo para finalizar obra de iluminación en rotonda de Av. Koessler ingreso al Oasis y trabajos de banquinas en Av. Los Lagos con maquina minicargadora Marca LONKING K05, Dom. PAT DJE77 (incluye chofer y combustible), el plazo de ejecución es de **1 (un) día** por un total de 10 (diez) hs. Por un monto total de **\$650.000(pesos seiscientos cincuenta mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

**ARTICULO 2º: ARCHÍVESE** copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

**ARTICULO 3º:** Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Registrese, Comuniquese y Archivese.

eg

Sr Matias D. Fernandez Consoli Secretario de Economía y Hacienda Municipalidad de S.M. Andes

Sr. Alfredo H. Muñoz Secretario de Obras Públicas Municipalidad de S.M.A.

Dr. Carlos Saloniti Intendente

Municipalidad de San Martin de los Andes